



## ACTA N° 78

### SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:11 horas del día **jueves 10 de julio del año 2014** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

#### **TABLA**

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre elección del representante del Concejo Municipal para la "Evaluación ambiental estratégica y tramitación PRC Longaví".
- 6.- Exposición del Inspector Fiscal Ruta 5 Sur sobre "Obras viales en la ruta concesionada".
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Pronunciamiento sobre organigrama del Departamento Comunal de Salud.
- 9.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión del día de hoy.

#### **1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.**

La Secretario Municipal expone que por razones tiempo y múltiples obligaciones laborales, le fue imposible dar término a la redacción del acta de sesión ordinaria anterior, razón por la cual presenta sus excusas indicando que será remitida para su conocimiento a los Sres. Concejales antes de la próxima sesión.

Los miembros de la Sala no presentan objeciones al respecto.

#### **2.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

**2.1.-** Memorándum emitido con esta fecha por la Directora de Obras Municipales mediante el cual remite las respuestas entregadas por los funcionarios de su



unidad, respecto a las solicitudes efectuadas por los Sres. Concejales en la sesión anterior.

**2.2.-** Copia del Ordinario Alcaldicio emitido con fecha 28 de abril de 2014 mediante el cual se solicita a la Concesionaria de la Ruta 5 Sur la reparación y/o mantención del alumbrado público del acceso a Longaví, paso bajo nivel y de las calles de servicio y pasarela peatonal, que se encuentran bajo la concesión. Lo anterior, habida consideración a la exposición que se efectuará en esta sesión por esa entidad.

**2.3.-** Invitación efectuada por el Presidente y el Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades con fecha 04 de julio del presente año al nuevo ciclo de capacitación, temporada Otoño – Invierno 2014 denominado "El Rol del municipio ante la Nueva Institucionalidad y los Cambios Programáticos que lo involucran" que se realizará entre los días 04 al 08 de agosto del presente año en cuatro sedes, cada una con temáticas diferentes. Se adjunta el programa de cada uno de los cursos, el cual contiene los temas a tratar, la sede y los horarios.

### 3.- **Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.**

El Director (S) de la Secretaria Comunal de Planificación, don Armando Fuentes, hace presente que en la sesión pasada se entregaron tres modificaciones presupuestarias al Honorable Concejo Municipal, de las cuales dos fueron aprobadas en el acto, quedando una para la presente sesión, y que consiste en una modificación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Educación para la adquisición de calefacción y alimentación de los establecimientos educacionales de la comuna por Subvención Escolar Preferencial, con las siguientes especificaciones:

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
215.22.05	Gas SEP	5.000	-
215.22.01	Alimentación SEP	3.000	-
215.22.03	Combustibles para calefacción SEP	1.000	-
215.22.04	Materiales e Insumos Mantenimiento SEP	-	5.000
215.22.08	Otros Servicios Generales SEP	-	2.000
215.22.08	Servicios y Eventos	-	2.000
<b>TOTALES</b>		<b>9.000</b>	<b>9.000</b>

El Director (S) de la Secplan solicita se deje incorporada en esta acta, la corrección del ítem presupuestario consignado en la segunda fila de la primera columna, por cuanto el que corresponde a alimentación es el 215.22.01 y no el 215.22.04, como señala el documento entregado en la sesión anterior.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria en comento, la que es aprobada por unanimidad.

### 4.- **Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El Director (S) de la Secretaria Comunal de Planificación, don Armando Fuentes, hace entrega de cinco modificaciones presupuestarias, las que se agregan a la presente acta con el número dos, y que se refieren a:

#### **PRIMERA**

Suplementación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud con el objetivo de incorporar los fondos correspondientes a los convenios "Programa Refuerzo para la Atención de Enfermedades Respiratorias en SAPU 2014 y Apoyo a la Gestión en Atención Primaria Municipal SAPU 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.



ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	6.481	-
21.03	Otras Remuneraciones	-	6.481
<b>TOTALES</b>		<b>6.481</b>	<b>6.481</b>

#### SEGUNDA

Suplementación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud con el objetivo de incorporar los fondos correspondientes a los convenios "Programa Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	6.402	-
24.01	Otras Transferencias al Sector Privado	-	6.402
<b>TOTALES</b>		<b>6.402</b>	<b>6.402</b>

#### TERCERA

Suplementación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud con el objetivo de incorporar los fondos correspondientes a Recuperación de Licencias Médicas de Funcionarios.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000	-
21.03	Otras Remuneraciones	-	10.000
<b>TOTALES</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

#### CUARTA

Modificación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Educación para la adquisición de calefacción y alimentación de los establecimientos educacionales de la comuna por subvención de mantenimiento.

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.04.007	Material Aseo Mantenimiento	192	-
22.01.010	Mantención Escuelas de la Comuna	412	-
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edif.	-	604
<b>TOTALES</b>		<b>604</b>	<b>604</b>

#### QUINTA

Modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal para incorporar capacidad presupuestaria a ítems de servicios comunitarios, subvenciones, pasajes y fletes y regularización sistema de servicios higiénicos de la escuela de Hualonco.

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
21.01	Personal de planta	-	43.000
22.03.001	Combustible y lubricantes de vehículos	-	6.000
22.08.001	Servicio de aseo	-	10.000
31.02.004.014	Ampl. Est. Enfermería Polcura	-	4.082
21.04.004	Servicios comunitarios	20.000	-
22.08.007	Pasajes y fletes	1.000	-
24.01.004	Organizaciones comunitarias	40.000	-
31.02.004	PMU Rep. Esc. Manuel Rosas A. G-547 Hualonco	2.082	-
<b>TOTALES</b>		<b>63.082</b>	<b>63.082</b>

El Concejal Araya consulta si la disminución de recursos al ítem de combustible es adicional a la efectuada en la sesión anterior y pregunta respecto a la disminución del ítem de recursos para el pago del servicio de aseo.

El Director (S) de la Secplan le indica que efectivamente la proyección de gastos de combustible hasta fin de año arroja una disminución del gasto que se suma a la reducción efectuada en la sesión anterior, y respecto a la disminución del gasto para el pago del servicio de aseo, indica que ello se debe a que la nueva contratación desde julio a diciembre del presente año, no sufrió ningún tipo de alza ni reajuste de acuerdo al IPC u otro.

El Concejal Araya consulta por el aumento del ítem de gasto en subvenciones y en servicios comunitarios, ante lo cual el Director (S) de la Secplan le indica que se trata de recursos para subvenciones desde ahora en adelante y respecto a servicios comunitarios se busca el aumento del ítem de recursos para el pago del personal que actualmente realiza este tipo de servicios en las diferentes unidades.

El Sr. Alcalde hace presente que se requiere con urgencia aprobar la modificación presupuestaria presentada, a objeto de proceder a las reparaciones en la escuela de Hualonco, para lo cual concede la palabra a la Directora de Obras Municipales, quien señala que efectivamente se requiere con urgencia la aprobación de la modificación por cuanto la obra está próxima a su terminación. En efecto, indica que el año anterior se construyeron baños en el establecimiento los cuales no fueron regularizados ante la autoridad sanitaria, por lo que la empresa que se encuentra desarrollando otras obras en la escuela se ha visto en la necesidad de contar con la autorización del Servicio de Salud del Maule y ejecutar las obras que esta unidad le ha exigido para su aprobación y que dicen relación con mejoras en el pozo y el sistema de cloración del agua. Es por ello, que tratándose de obras que no están comprendidas en la licitación en comento, se requiere contar con los recursos para una contratación de obras extraordinarias antes del término del plazo contractual.

El Director (S) de la Secplan aprovecha la instancia para resaltar la importancia de que todas las obras que se realicen en los establecimientos educacionales cumplan con la normativa sanitaria vigente y sean sometidas a su autorización, por cuanto es obligatorio que las escuelas cuenten con resolución sanitaria.

El Sr. Alcalde consulta si las obras efectuadas en la escuela de La Sexta y en la Estación de Enfermería de Polcura cuenta con esta autorización, lo que es respondido afirmativamente por la Directora de Obras Municipales y por el Director (S) de la Secplan, quien señala que se debe entregar el proyecto completo para ser ejecutado por la empresa contratista, quien debe obtener la autorización sanitaria.

El Concejal San Martín consulta si la regularización de los servicios higiénicos corresponda sea efectuada por la empresa contratista.

La Directora de Obras Municipales le indica que se trata de una obra efectuada en forma directa por el DAEM el año anterior y la empresa al momento de realizar obras que sí estaban en el proyecto se dio cuenta de que las obras antes realizadas no contaban con la autorización debida.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente el año anterior con recursos propios se procedió a la realización de tales obras.

El Concejal San Martín destaca la importancia de que esto no vuelva a acontecer.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la renuncia al plazo de cinco días hábiles para proceder a la votación de la última modificación presupuestaria presentada, signada como quinta, lo que es aprobado por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la última modificación presupuestaria presentada, signada como quinta, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal San Martín consulta si las primeras modificaciones presupuestarias presentadas al aumentar fondos al ítem "Otras remuneraciones" buscan financiar la contratación de personal para cumplir los objetivos de esos convenios, lo que es respondido afirmativamente.

**5.- Pronunciamiento sobre elección del representante del Concejo Municipal para la "Evaluación ambiental estratégica y tramitación PRC Longaví".**

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes presenta el tema indicando que a contar del año 2007 se ha trabajado en la formulación de un plan regulador para la comuna, proceso que luego de estar muy avanzado contando con la aprobación del Minvu y de la autoridad ambiental de la época, fue sometido a la etapa de participación ciudadana, en la cual varios comités de vivienda solicitaron la modificación del radio urbano lo que implicó requerir una nueva aprobación en el área medioambiental, la que atendidos los cambios legislativos y las objeciones que ha planteado la Contraloría General de la República al momento de su aprobación final, requiere de un proceso más complejo, por cuanto actualmente se requiere una evaluación ambiental estratégica y una actualización, comenzando el día de mañana el trabajo con una consultora contratada por el Gobierno para apoyar a los municipios en el proceso de tramitación de los planes reguladores comunales.

En este sentido agrega, que mañana se tendrá la primera reunión con esta entidad, en la que participarán todas las unidades municipales a objeto de lograr cumplir la meta de presentar en el mes de marzo del próximo año, la presentación del PRC (plan regulador comunal) ante el Consejo Regional.

Destaca que se trata de un trabajo muy interesante que requiere el compromiso y la colaboración de todas las unidades y de un Concejal presente en todas las actividades que se realicen, sirviendo de nexo ante el Honorable Concejo.

Asimismo expresa que probablemente existan presiones por parte de la comunidad para modificar el radio urbano e incorporar sectores para la construcción de viviendas, no obstante que el radio urbano que contempla el PRC es muy amplio y tiene una gran proyección de crecimiento urbano.

Finaliza indicando que en la reunión de mañana se definirá la metodología de trabajo a realizar, por lo que resulta necesario que en esta sesión se defina el representante del Honorable Concejo Municipal para el trabajo a realizar.

El Sr. Alcalde consulta si algunos de los Sres. Concejales está interesado en participar de estas actividades.

El Concejal Villar expresa su intención de participar y ser el representante del Honorable Concejo.

El Concejal Villalobos indica que todos los miembros están interesados en participar en las actividades, no obstante la propuesta es que en esta sesión se elija a un miembro de la Sala como representante.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la participación del Concejal Matusalén Villar como representante del Honorable Concejo en el proceso de tramitación del plan regulador comunal, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal Jara consulta si de todas formas el resto de los miembros del Honorable Concejo pueden participar, indicándosele que pueden asistir a las actividades, sin embargo la representación está entregada al Concejal Villar en virtud de esta elección.

El Concejal Villar agradece la designación efectuada y se compromete a trabajar junto a las unidades respectivas para lograr la aprobación del plan regulador comunal, por cuanto es un tema de gran interés tanto para él como para la comunidad.

El Sr. Alcalde propone modificar el orden de la tabla y proceder a la vista de los siguientes puntos a la espera de la llegada de los exponentes invitados al sexto punto, lo que es aceptado por la Sala.

## 6.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

El Director de Desarrollo Comunitario, don Alberto Romero Ibáñez presenta e incorpora dos solicitudes, las que se agregan a la presente acta con el número **tres** y cuyo análisis, discusión y votación se realiza de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Unión Comunal de Centros de Madres	Gastos de funcionamiento de 86 centros de madres y celebraciones, visitas, salidas fuera de la comuna y actividades propias de la organización	\$20.000.000.-	\$20.000.000.-
2	Unión Comunal de Fútbol Longaví	Financiamiento para traslado, pago arbitraje e implementación y gastos de funcionamiento de la organización	\$20.000.000.-	\$20.000.000.-

El Concejal Araya consulta el porqué de la presentación de las subvenciones en estas fechas, si generalmente se presentan las solicitudes con gran anticipación.

El Director de Desarrollo Comunitario expresa que particularmente con la unión comunal de centros de madres, entidad que representa a 86 organizaciones, se ha trabajado en pos de un ordenamiento de los centros, muchos de los cuales no contaban con la asistencia mínima de integrantes que exige la Ley. Además de tener presente que durante la temporada invernal muchos de ellos se encuentran en receso, lo que se demuestra con las adquisiciones efectuadas el año anterior, las que en su mayoría fueron a partir del mes de agosto del año pasado. Respecto a la unión comunal de fútbol existieron varios aspectos necesarios de analizar antes de la presentación.

El Concejal Araya consulta si las organizaciones que forman parte de las uniones comunales presentadas cumplen con los requisitos que exige la Ley y si el aporte a la unión comunal de centros de madres se entregará en dinero o en materiales.

El Sr. Alcalde le indica que se entregará el aporte monetario para que cada una adquiera lo necesario.

El Director de Desarrollo Comunitario expresa que evaluaron la situación de los centros de madres, tanto en el cumplimiento del número mínimo de socias, como la forma de trabajo, planteándosele la contratación de monitoras para capacitarlas en diversas áreas y la entrega de materiales, sin embargo esto no se logró. En cuanto al cumplimiento de los requisitos, los centros de madres que reciban el aporte deberán cumplir con los mínimos que exige la Ley para su funcionamiento.

El Concejal Araya pregunta cuál es el aporte para cada centro de madres, lo que es respondido por el Director de Desarrollo Comunitario indicándole que serán 200 mil pesos para cada centro y el resto para las actividades propias de la unión comunal, agrega que han sido acompañados por el profesional de su unidad, don Rafael Pérez para efectuar una adecuada rendición.

El Sr. Alcalde destaca que su intención es apoyar con más recursos a los centros de madres a objeto de motivarlas a realizar más labores.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las subvenciones municipales presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

El Concejal San Martín solicita se evalúe la incorporación de una capacitación en gestión a las organizaciones comunitarias, dentro de las subvenciones municipales. Lo anterior a objeto de que estas organizaciones no sólo sepan manejar los recursos que le son aportados sino que también puedan postular proyectos a otras vías de financiamiento.



## 7.- Pronunciamiento sobre organigrama del Departamento Comunal de Salud.

El Director del Departamento Comunal de Salud, don Patricio Rodríguez y la Directora del CESFAM Amanda Benavente, doña Luyinne Agurto presentan el tema, haciendo entrega de una propuesta de organigrama del CESFAM en comento, la que se agrega a la presente acta con el número **cuatro**, indicando que desde que asumieron la jefatura de esa unidad, han trabajado con la finalidad de subir la calificación del CESFAM a nivel medio superior, para lo cual se requiere cumplir con ciertos requerimientos al momento de la calificación anual que se realiza en el mes de agosto. Entre ellos se encuentra la formalización de la estructura organizacional dentro del CESFAM, con la que se está trabajando actualmente no obstante no estar establecida, siendo necesario dictar un decreto que formalice las jefaturas de los programas y los sectores.

La Directora del CESFAM antes citada indica que el organigrama propuesto fue desarrollado por la nutricionista del Departamento, doña Marisol Fuentes, como parte de su tesis en un diplomado de salud familiar que cursó y fue aprobado por su casa de estudios.

A continuación procede a explicar la estructura del organigrama propuesto el cual cumple con los requisitos del modelo de salud familiar que se está implementando.

El Sr. Alcalde consulta si el organigrama ha sido difundido y compartido con el resto de los funcionarios, lo que es respondido afirmativamente por la Directora.

El Concejal San Martín consulta por los deslindes que comprende el sector uno.

La Directora del CESFAM le indica que contiene básicamente la población del sector urbano de Longaví, esto es, el casco antiguo. Así también, explica que el sector verde comprende a todas las personas que habitan el área rural y que no se atienden en postas rurales sino que se atienden directamente en el CESFAM.

El Concejal Araya señala entender las razones de la propuesta efectuada, la que ha sido ampliamente explicada por la Directora del CESFAM, quien además indica que es necesaria esta regularización, por cuanto actualmente tienen la categoría de nivel medio y el año anterior se avanzó muy poco para lograr la elevación a la categoría de nivel medio superior. Explica que el primer nivel es el de consultorio, luego nivel medio, y luego nivel medio superior.

El Concejal San Martín solicita se difunda el nombre de los profesionales que formarán parte de cada equipo y se les entregue una copia para conocimiento.

La Directora del CESFAM le indica que cuenta con la nómina de las personas que forman parte de cada equipo y las funciones que cumple cada uno, la cual será difundida a través de los diarios murales a la comunidad.

El Director del Departamento agrega que no sólo se trata de una imposición sino que también es parte de un convenio suscrito entre el municipio y el Servicio de Salud del Maule, a través del cual se destinaron recursos para trabajar en este modelo. Agrega que trabajarán en la planificación estratégica para la implementación del modelo de salud familiar y la difusión de los equipos que conforman cada sector, ya sea a través de su publicación en los diarios murales, la entrega de dípticos, y otros medios de comunicación.

El Concejal Araya solicita reestructurar las comisiones de trabajo del Honorable Concejo y reactivar las sesiones, especialmente la de Salud, por cuanto se trata de un tema muy importante de conocer y analizar, especialmente el cambio de las dependencias al nuevo CESFAM, la infraestructura, los equipos y mobiliario, entre otros temas.

La Directora del CESFAM le indica que efectivamente se tenía planificada para esta sesión, una exposición del Servicio de Salud del Maule respecto al proyecto de nuevo CESFAM, sin embargo los funcionarios le informaron su imposibilidad de asistir por razones de agenda, no obstante se tiene programada una pronta exposición al respecto.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del organigrama del CESFAM Amanda Benavente presentado, el que es aprobado por unanimidad.



El Sr. Alcalde agradece la exposición efectuada por los funcionarios del Departamento de Salud y a continuación indica que se retomará el punto originalmente dispuesto como 6°.

**8.- Exposición del Inspector Fiscal Ruta 5 Sur sobre "Obras viales en la ruta concesionada".**

El Sr. Alcalde presenta a los Sres. Jaime Yáñez Urzúa, Inspector Fiscal de la Ruta 5 Sur, al Sr. Juan Carlos Peralta, Asesor del Ministro de Obras Públicas, al Sr. Luis Villagrán, Asesor del Inspector Fiscal citado y a la Sra. Cecilia Zapata, Gerente de Explotación de la empresa concesionaria de la ruta en comento, agradeciendo su presencia y la disposición del Sr. Yáñez para compartir en una sesión de Concejo las inquietudes que les ha manifestado la comunidad respecto a varias obras viales en la citada vía.

El Director (S) de la Secplan, don Armando Fuentes indica que esta exposición nace de una reunión sostenida con el Director Regional de Vialidad en la cual se plantearon una serie de necesidades respecto a la construcción de obras viales en la ruta que cruza la comuna, y que vienen desde hace bastante tiempo, tales como la construcción de una pasarela en el sector de Miraflores, la garita peatonal en el acceso Las Motas, las pistas de aceleración y desaceleración en el acceso a Longaví, la conexión con el sector La Conquista, el asfalto en las caleteras, entre otras.

El Sr. Juan Carlos Peralta solicita la palabra para indicar que en su calidad de Asesor del Ministro Undurraga ha seguido las instrucciones entregadas por éste, en orden a reunirse con los municipios vecinos a las rutas concesionadas a través de todo el país, con la finalidad de conocer las demandas que las entidades edilicias tienen y su priorización. Es decir, conocer las obras que se requieren con mayor urgencia y necesidad. Agrega, que bajo esta misma política el Ministro en comento ha recibido a más de 100 Alcaldes, encontrándose agendado para el próximo lunes, una reunión del Sr. Alcalde de Longaví con el Ministro en Santiago.

Así también, indica que ha trabajado el tema junto al Inspector Fiscal, efectuando un recuento de los proyectos y necesidades detectadas en la comuna, para lo cual se requiere que formalmente el Honorable Concejo Municipal establezca el orden de priorización de los mismos.

El Sr. Jaime Yáñez destaca que junto al asesor según contrato, ha trabajado en el tramo de la ruta que cruza la comuna para detectar las principales obras que son necesarias de ejecutar. Agrega que en el área de concesiones están levantando un modelo de negocios para la construcción de obras viales, que desde el año 2008 en la comuna se vienen visualizando, estableciendo que en la comuna existen cuatro proyectos de obras ya aprobados y tres obras que todavía se encuentran sin proyecto, a saber:

Nº	Nombre obra	Ubicación Km.	Status proyecto	Sector
1	Pasarela Peatonal y Paraderos cruce Miraflores	309,750	Sin proyecto	Enlace Miraflores
2	Calle de Servicio Miraflores poniente	309,750 – 311,700	Sin proyecto	Enlace Miraflores
3	Regularización Paradero N° 29 lado oriente	314,756	Con proyecto aprobado	Pasarela Cerrillos
4	Regularización Paradero N° 30 lado oriente	316	Con proyecto aprobado	Pasarela Longaví
5	Regularización Paradero N° 31 lado poniente	316	Con proyecto aprobado	Pasarela Longaví
6	Regularización Paradero N° 32 lado oriente	321,190	Con proyecto aprobado	Pasarela El Peñasco
7	Regularización Paradero N° 34 lado poniente	321,190	Sin proyecto	Pasarela El Peñasco



El Sr. Jaime Yáñez destaca que las obras que cuentan con un proyecto aprobado podrían prontamente entrar en la etapa de licitación, las que recomienda sean priorizadas. Agrega que la concesión de la Ruta 5 Sur en este tramo terminaría en el año 2019, luego de la primera concesión efectuada, lo que fue realizado en el año 1993 y actualmente existe una nueva normativa que exige a la empresa a cargo, el cumplimiento de mayores exigencias en cuanto a tránsito y seguridad, las que serían incorporadas en el nuevo proceso.

Respecto a las solicitudes de asfalto de las calles de servicio que ha citado el Director (S) de la Secplan indica que no obstante haber sido construidas por la empresa concesionaria se trata de vías entregadas a la denominada Vialidad Complementaria, razón por la cual corresponde a la Dirección de Vialidad solicitar el proyecto en cuestión.

El Sr. Luis Villagrán confirma que las rutas desde el río Liguay hacia Miraflores y desde La Conquista hasta la Pasarela de Paine corresponden a la tuición de la Dirección de Vialidad, destacando que las calles de servicios que ya están asfaltadas o pavimentadas son las que pertenecen a la concesionaria.

El Sr. Juan Carlos Peralta hace presente que en la reunión del próximo lunes también se encontrará presente el Director Nacional de Vialidad pudiendo en la misma instancia exponer las peticiones en cuestión.

El Sr. Alcalde le indica que esto ya fue solicitado a nivel regional y consulta en qué consisten las obras a ejecutar en los cinco paraderos antes citados, lo que es respondido por los Sres. Peralta y Yáñez mostrándole un bosquejo de los diseños que se le entregan en el acto y que comprenden el ensanchamiento y las pistas de aceleración y desaceleración.

El Concejal Araya consulta si las obras que ya tienen proyecto aprobado cuentan con el financiamiento para su ejecución y pregunta respecto a los valores de las mismas.

El Sr. Jaime Yáñez le indica que se trata de un gran paquete de obras, prefiriendo no individualizar los montos, pues no se trata sólo de la construcción sino también de la mantención y de los costos de operación de ellas.

El Concejal Araya consulta por el plazo de ejecución de tales obras, indicándosele que para este año se tiene programado el ordenamiento de las prioridades para proceder el año 2015 a la construcción.

El Concejal Villar hace presente la falta de seguridad en las vías de acceso y salida a Longaví, las que por largo y ancho resultan peligrosas. Así también, solicita evaluar la factibilidad de ensanchar la pasarela de ingreso a Longaví.

El Director (S) de la Secplan destaca que a Longaví lo cruza tanto la Ruta 5 Sur como la línea férrea, asimismo con el plan regulador comunal cuyo proceso de tramitación se está avanzando, se justifica un ensanche de la pasarela, pues ha aumentado la población del lado poniente.

El Sr. Jaime Yáñez acoge la solicitud y le indica que lo evaluará.

El Concejal Villalobos consulta las razones por las cuales fue cerrado el acceso a la carretera desde la población San Gabriel, teniendo sus habitantes que efectuar un recorrido extra para ingresar a través de La Aguada.

El Sr. Jaime Yáñez le indica que existió un proceso de regularización de accesos en virtud de los antecedentes que le entregó la Dirección de Vialidad, efectuando algunos cierres debido a la falta de cumplimiento de requisitos de seguridad vial.

El Sr. Luis Villagrán indica que el acceso a la ruta 5 Sur está dado por La Aguada, sin embargo el Concejal Villalobos le indica que los buses continúan parando en el acceso anterior.

El Sr. Alcalde destaca que lamentablemente el tramo de la ruta 5 Sur que cruza por Longaví fue conocido como la ruta de la muerte debido a la multiplicidad de accidentes, razón por la cual muy probablemente se procedió al cierre de los accesos que no reunían los requisitos de seguridad vial en cuanto a las pistas de



aceleración y desaceleración. Asimismo resalta un proyecto anhelado por la comunidad desde hace muchos años, y que es la pasarela peatonal en el sector de Miraflores, la cual no figura entre los proyectos aprobados y razón por la cual el Sr. Jaime Yáñez se compromete a levantar el proyecto.

El Concejal Araya señala resultar increíble que después de tantos años de espera para la construcción de una Pasarela Peatonal en Miraflores aún no se tenga el proyecto aprobado.

El Concejal Villar hace presente la necesidad de contar con una garita en el sector de Las Motas, la cual podría evaluarse de construir sin tantos requisitos en cuanto a las pistas de aceleración y desaceleración, pues se trata de un requerimiento muy anhelado por la comunidad del sector.

El Sr. Jaime Yáñez le indica no ser factible la propuesta, resultando más viable su incorporación dentro de los requerimientos para la nueva concesión, la que además contará con varias obras como nuevos puentes con tres pistas por lado. Así también, destaca la factibilidad de que las garitas que se emplazarán en las obras a ejecutar en los paraderos de ingreso a Longaví, puedan ser diseñadas por el propio municipio con algún modelo personalizado y ser incorporados a la licitación de este modo.

El Concejal San Martín destaca que en la ruta antes del cruce del puente Liguay existe un resalto menor que se produce por el cruce de pavimento.

La Sra. Cecilia Zapata le explica que ello se produce por la conexión con el puente y se transforma en un resalto natural que despierta a los conductores.

El Concejal Araya señala que hace algunos días le envió un correo electrónico a la empresa concesionaria solicitando la reparación de algunas luminarias públicas, principalmente aquellas que se encuentran en las calles de servicio y las de acceso a Longaví, las que afortunadamente han sido reparadas.

La Sra. Cecilia Zapata le indica que lamentablemente varios de los cortes de luminarias se deben a actos de vandalismo de desconocidos que cortan el automático para propiciar la falta de luminosidad.

El Concejal Jara destaca que los tableros que contienen los automáticos son muy antiguos y están emplazados a corta altura, resultando necesario que la empresa concesionaria eleve su ubicación y los asegure con candados u otros para evitar su vulneración.

La Sra. Cecilia Zapata señala que la concesión de este tramo de la ruta es muy antigua y por ello no se han incorporado varios temas que sí están en otros lados, no obstante su empresa tiene externalizado el servicio de luminarias y ha instruido la realización de un patrullaje nocturno para verificar el estado de las mismas, el cual ha mejorado considerablemente desde el envío del correo por parte del Concejal Araya. Asimismo, indica que evaluará la petición del Concejal Jara de elevar y asegurar los tableros.

El Sr. Jaime Yáñez expone que respecto a la iluminación en la ruta de concesión la empresa le presentó un proyecto de iluminación LED, que mejoraría considerablemente el tema.

El Concejal Araya solicita evaluar la visibilidad de la señalética que se encuentra en la ruta, ante lo cual la Sra. Cecilia Zapata le indica que sería necesario analizar en terreno cada una de ellas.

Así también, el Concejal Araya agradece tanto a la Sra. Zapata como al Gerente de la concesionaria su buena disposición para acoger sus solicitudes de mejoras en la ruta.

El Director (S) de la Secplan consulta si el acceso a Longaví cumple con la normativa, por cuanto se visualiza la falta de una barrera de contención al lado, la existencia de una gran pendiente de bajada y la pista de frenado que da la impresión de no cumplir con los estándares.

El Concejal Villalobos destaca que acorde lo expuesto, el Disco Pare solicitado en varias oportunidades para el sector de La Granja al Liguay debe ser requerido a la Dirección de Vialidad.

El Concejal San Martín consulta respecto al periodo de vencimiento de la concesión actual, lo que es respondido por la Sra. Zapata indicándole que entre los años 2019 y 2020 dependiendo del crecimiento del tráfico, factor con el cual se mide la amortización de la inversión.

El Concejal San Martín señala que su planteamiento está íntimamente ligado a la consideración de un nuevo acceso a Longaví a implementar con la nueva concesión.

El Sr. Alcalde le indica que cuando se construyó la doble vía de la ruta, se manejaron cuatro o cinco opciones de un mejor acceso a la comuna, las que lamentablemente no se lograron.

El Sr. Jaime Yáñez plantea que esto es posible de incorporar dentro del nuevo proceso de concesión de la ruta.

El Concejal Jara consulta respecto a las políticas que implementa la empresa concesionaria como responsabilidad social empresarial, pues ha estado en conocimiento del aporte que se ha efectuado a bomberos.

La Sra. Cecilia Zapata le indica que todos los esfuerzos que desarrolla su empresa en esta área, van enfocados en la implementación de medidas de seguridad vial, pues esta es la ruta con mayor accidentabilidad. En este sentido trabajan en la comuna con dos colegios que están emplazados en la cercanía de la vía en pos de mejorar la seguridad de los transeúntes, finalizando con un encuentro masivo que este año se realizará en la comuna de San Carlos. Es por ello que sugiere que las propuestas de proyectos que se presenten a la concesionaria para su financiamiento, comprendan un trabajo conjunto de iniciativas de seguridad vial.

El Sr. Alcalde hace presente que muchos pasos bajo nivel que se encuentran en algunas comunas cuentan con murales que comprenden obras artísticas y consulta respecto a la factibilidad de realizar una obra de este tipo en el paso bajo nivel de acceso a Longaví.

La Sra. Cecilia Zapata le indica que constituye una obligación dentro de la concesión el limpiar el paño de los muros del paso bajo nivel que continuamente se rayan con diversos mensajes por los pobladores.

El Sr. Jaime Yáñez le indica que no existen obstáculos para implementar allí alguna obra artística, sólo existe el impedimento de no incluir mensajes comerciales, políticos o religiosos.

La Directora de Obras Municipales hace presente que no obstante haberse solicitado la limpieza y pintado de los muros del paso bajo nivel ha debido el propio municipio hacerse cargo, así también consulta respecto a las medidas de mitigación del denominado "ronceo" de los vehículos en los puentes cuando existe mal tiempo, lo que es respondido por la Sra. Cecilia Zapata indicándole que se aplica cloruro de magnesio cuando existen indicios de bajas temperaturas.

El Sr. Alcalde agradece la visita y la amena exposición efectuada.

El Sr. Juan Carlos Peralta solicita se le haga llegar el acuerdo del Honorable Concejo respecto a la priorización de las obras en comento.

Siendo las 17:18 horas se suspende la sesión, la que es reabierto a las 17:34 horas con la indicación del Sr. Alcalde de la necesidad de someter a pronunciamiento la priorización de las solicitudes de proyectos en la comuna.

Luego de un breve debate se acuerda por unanimidad de la Sala la siguiente priorización de construcción de obras viales en la ruta 5 Sur en la comuna, teniendo presente que el Sr. Jaime Yáñez indicó la factibilidad de priorizar desde ya, los dos primeros:



N°	Nombre obra	Ubicación Km.	Status proyecto	Sector
1	Regularización Paradero N° 30 lado oriente	316	Con proyecto aprobado	Pasarela Longaví
2	Regularización Paradero N° 31 lado poniente	316	Con proyecto aprobado	Pasarela Longaví
3	Regularización Paradero N° 29 lado oriente	314,756	Con proyecto aprobado	Pasarela Cerrillos
4	Regularización Paradero N° 32 lado oriente	321,190	Con proyecto aprobado	Pasarela El Peñasco
5	Pasarela Peatonal y Paraderos cruce Miraflores	309,750	Sin proyecto	Enlace Miraflores
6	Calle de Servicio Miraflores poniente	309,750 – 311,700	Sin proyecto	Enlace Miraflores
7	Regularización Paradero N° 34 lado poniente	321,190	Sin proyecto	Pasarela El Peñasco

Así también se considera la necesidad de requerir las obras de ampliación de la pasarela de acceso a Longaví.

La Directora de Obras Municipales solicita incorporar dentro de las peticiones a efectuar en la reunión del próximo lunes en Santiago, el asfalto de las calles de servicio antes citadas a la denominada Vialidad Complementaria.

El Sr. Alcalde destaca que otro tema especial para presentar en la visita a Santiago será la concreción de 10 proyectos de asfalto para la comuna, de los cuales ya cuenta con la aprobación de tres. Asimismo indica que los proyectos de APR los verá por otra vía, salvo los emplazados en zonas semi-concentradas, como La Puntilla y Las Rosas – Cuentas Claras los cuales no tienen financiamiento no obstante haberse anunciado, existiendo la duda respecto a cómo proceder y razón por la cual presentará sus inquietudes a nivel Ministerial para buscar la mejor solución. Ello por cuanto, el proyecto de APR que es de igual condición como Los Copihues – Hualonco sí tiene financiamiento.

Por otro lado, el proyecto de Huimeo – Los Marcos ya fue publicado para licitación, contando con un financiamiento de 30 millones para este año, con el compromiso de dotarlo del resto de los recursos el próximo año.

En otro orden de consideraciones, el Sr. Alcalde solicita modificar el orden de su subrogación durante el mes de julio de 2014, proponiendo como primer orden de subrogación al Sr. Domingo Alberto Romero Ibáñez, Director de Desarrollo Comunitario. Agrega que se ausentará el próximo lunes y algunos días del mes, cuya fecha desconoce todavía, oportunidad en la cual hará uso de sus vacaciones.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación del orden de subrogación del Sr. Alcalde incorporando como primer orden de prelación al Sr. Domingo Alberto Romero Ibáñez, Director de Desarrollo Comunitario, durante el mes de julio de 2014, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal Villar consulta respecto a quien asumirá las funciones de Director de Desarrollo Comunitario mientras éste desempeñe el cargo de Alcalde (S), lo que es respondido por la Secretario Municipal indicándole que procede a ocupar el cargo, el funcionario que siga en orden jerárquico dentro de la misma unidad y que cumpla los requisitos del cargo, esto es, la Asistente Social Paola Contreras.

## 9.- Varios.

El Concejal Villalobos hace presente que en sector La Granja a la entrada de las dependencias municipales se encuentra un poste de luz en muy mal estado, el que es necesario reparar así como la luminaria.

El Sr. Alcalde le indica que efectivamente solicitó a través de la Dirección de Obras Municipales la reparación de la luminaria a la empresa de energía eléctrica del sector, por cuanto resulta muy peligrosa la situación del poste.

Por otro lado, el Concejal Villalobos resalta la situación de un joven longaviano que pertenece al sector de San Gabriel el cual al parecer, tiene algunos inconvenientes que lo motivaban a deambular por la carretera y que lamentablemente sufrió un accidente estando actualmente hospitalizado en Talca. Por esta razón, solicita que la profesional del área social del Departamento de Salud, Sra. Mónica Mellado pueda gestionar su internación en alguna entidad a objeto de que se recupere, indicando que se trata de don Carlos Osvaldo Martínez Martínez.

El Sr. Alcalde instruye que la profesional primero evalúe la factibilidad de que sea acogido por sus familiares y en caso contrario gestione la entrega de la ayuda necesaria.

El Concejal Araya solicita señalar un espacio reservado para el estacionamiento de personas discapacitadas frente al Banco Estado y al Municipio, además de destacar que en la comuna no existen espacios de este tipo para las personas que tienen dificultad para moverse.

El Sr. Alcalde acoge la petición e instruye que la Dirección de Obras Municipales lo ejecute en el último lugar de estacionamientos frente al Banco Estado lo que les permite acceder tanto a esa entidad como al municipio en forma más fluida.

El Concejal Villar agradece la reunión sostenida con el Director Regional de Turismo y así también hace presente la necesidad de mejorar el servicio de cajero automático en la comuna, pues muchos vecinos le han manifestado la falta de más cajeros y los problemas de los actuales, los que están en continuas reparaciones o con carencia de efectivo. Es por ello que solicita oficiar a esta entidad requiriendo una mejora del servicio y la evaluación de implementación de otro cajero, tanto para los vecinos como para los turistas.

El Concejal Araya destaca que se instaló otro cajero en un local comercial el cual fue retirado por un tema de seguridad.

El Sr. Alcalde indica que resulta difícil la instalación de nuevos cajeros por la falta de medidas de seguridad al respecto.

El Sr. Alcalde solicita reactivar las comisiones de trabajo del Honorable Concejo concretando la petición efectuada por el Concejal Araya. Para ello indica que en la próxima sesión se incorporará como un punto de tabla el tema, solicitando que los Sres. Concejales tengan preparadas sus propuestas.

El Concejal Araya solicita que en la próxima sesión se apruebe la asistencia de los Sres. Concejales a los cursos que efectuará la primera semana de agosto la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que es compartido por el Concejal Villalobos.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 18:05 horas se cierra la sesión.





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Secretaría Municipal

Longaví, 09 de Julio de 2014

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **10 de Julio de 2014 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre elección del representante del Concejo Municipal para la "Evaluación ambiental estratégica y tramitación PRC Longaví".
- 6.- Exposición del Inspector Fiscal Ruta 5 Sur sobre "Obras viales en la ruta concesionada".
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Pronunciamiento sobre organigrama del Departamento Comunal de Salud.
- 9.- Varios.

Se despide atentamente,

  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
Secretario Municipal

### DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.





Agregado N° 1-A  
10/07/14

## **MEMORANDUM N° 133**

**Longaví, 10 de Julio del 2014**

**DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL  
DOÑA LORENA GALVEZ GALVEZ**

De mi consideración:

Junto con saludarla, y teniendo presente las solicitudes efectuadas por el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 03 de Julio del año en curso, me permito enviar a Usted, lo siguiente:

- 1.- Respuestas de la Encargada de SSTT Sra. Norma Contreras V., a las peticiones relativas de su área.
- 2.- Respuesta del Inspector Municipal Sr. Fernando Salazar C., a las peticiones relativas a su área, de sesión de fecha 19/06/14.
- 3.- Informe del estado mecánico del parque automotriz municipal del Encargado de SSGG don Pedro Hernández G., como respuesta a las peticiones relativas a su área.
- 4.- Se señala además, que se adoptaron las medidas para reparar y reinstalar puertas en sector de Locales de Comida Rápida (Terminal de Buses Longaví).

Para su conocimiento y fines respectivos.

Se despide muy cordialmente,



**VALERIA ARANCIBIA JAQUE**  
**CONSTRUCTOR CIVIL**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

**DISTRIBUCION:**

- La indicada.
- Archivo DOM



## Valeria Arancibia

---

**De:** Norma Contreras <ncontreras@municipalidadlongavi.cl>  
**Enviado el:** lunes, 07 de julio de 2014 17:22  
**Para:** 'Valeria Arancibia'  
**CC:** 'Lorena Galvez'  
**Asunto:** RE: Peticiones del Honorable Concejo Municipal de fecha 03/07/14  
**Datos adjuntos:** image001.jpg

Estimada Directora: Junto con saludarle y acorde a su correo, a continuación doy respuesta a cada uno de los puntos con excepción de los puntos 3 y 4, de según lo instruido por Sr. Alcalde con anterioridad al concejo.

1.- En relación al lavado de calle de la feria del día Sábado, debo manifestar que el Sr. Villalobos ya lo había hecho presente a la suscrita y según el Sr. Moraga conductor del camión sólo en una oportunidad esto sucedió, por lo que se han adoptado las medidas correspondientes y a contar de esta fecha, los días sábados los realizará el Sr. Alex Yáñez, a objeto de subsanar lo ocurrido.

2.- En relación a lo manifestado por el Sr. Villalobos referente a la deficiencia de la Motoniveladora, debo indicar que en esta época no se hacen cunetas en los caminos que tiene poco material como es el caso del Rincón de Zúñiga y San Pedro ( caminos angostos, donde sólo se realizó un bacheo por sectores ) la época para estos trabajos es en primavera.

3.- La solicitud del Sr. San Martín está considerada para cuando el equipo se encuentre en Llano Las Piedras, situación que está en conocimiento el Depto. de Educación, se le informó al Director del Depto. a través de correo.

Saludos cordiales,

Norma Contreras V.  
Encargada servicios territoriales  
Aseo y Ornato  
[ncontreras@municipalidadlongavi.cl](mailto:ncontreras@municipalidadlongavi.cl)  
073-411036 anx. 35

---

**De:** Valeria Arancibia [mailto:varancibia@municipalidadlongavi.cl]  
**Enviado el:** lunes, 07 de julio de 2014 13:31  
**Para:** Norma Contreras  
**CC:** 'Lorena Galvez'  
**Asunto:** Peticiones del Honorable Concejo Municipal de fecha 03/07/14

Estimada Sra. Norma:

Junto con saludarla y en atención a las peticiones realizadas por el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 03/07/14, me permito señalar a Usted, las solicitudes respecto a su área de intervención:

- 1.- El Concejal Villalobos, reitera que el camión municipal aljibe no realiza el lavado de las calles en donde funciona la feria libre, esto es informado por los propios vecinos, y que dicho lavado es interrumpido especialmente los días sábados principalmente, para lo cual el Sr. Alcalde solicita informe de su persona, respecto al tema.
- 2.- El Concejal Villalobos, manifiesta que si bien es cierto se repararon algunos baches en el sector de Rincón de Zúñiga, el trabajo de la Motoniveladora fue deficiente al no efectuar las cunetas para el desagüe de las aguas lluvias y que se apoyan en camino, para lo cual el Sr. Alcalde solicita informe de su persona y del operador de la máquina, respecto al tema.

3.- El Concejal Villalobos solicita un viaje de material en acceso a predio de la Sra. Guillermina Leiva Castillo del Callejón Lo Vásquez, material que será esparcido por los familiares.

4.- El Concejal Villar solicita un viaje de material para el Callejón Sanhueza, como así solicita la reparación del Callejón Albornoz del sector poniente.

5.- El Concejal San Martín, solicita la motoniveladora para perfilar cancha de baby fútbol de la escuela Llano Las Piedras, para lo cual el Sr. Alcalde instruye, que una vez que la maunaria se encuentre trabajando en el sector de Lomas del Rio, efectúe dicho trabajo.

De lo anteriormente señalado, deberá dar respuesta por este medio de las acciones adoptadas para dar respuesta al Honorable Concejo Municipal en próxima sesión.

Para su conocimiento y cumplimiento.

Le saluda atte,



**Valeria Arancibia Jaque**

Directora de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad de Longaví

[varancibia@municipalidadlongavi.cl](mailto:varancibia@municipalidadlongavi.cl)

073-2411036 Anexo 33



Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de [avast! Antivirus](#) está activa.

## Valeria Arancibia

---

**De:** Fernando Salazar <fsalazar@municipalidadlongavi.cl>  
**Enviado el:** jueves, 03 de julio de 2014 13:07  
**Para:** jrodriguez@gdelsur.com  
**CC:** varancibia@municipalidadlongavi.cl  
**Asunto:** solicita lo que indica

Srta.  
Jessica.

Cumpliendo con su solicitud de comunicarme con usted por este medio, me permito indicar a usted lo manifestado por teléfono.

Que, don Gonzalo Vial, sería propietario de un retazo de terreno ubicado en el sector de Villa Longaví. Comuna de Longaví, Provincia de Linares

Que dicha propiedad se encuentra "abandonada", esto significa: sin su cierre perimetral y cubierta de vegetación que invita a ser esta un punto de vandalismo, afectado directamente a la población aledaña a la propiedad, sin olvidar el riesgo permanente de incendio.

Que por lo anteriormente indicado, este municipio solicita a don Gonzalo Vial, el cierre perimetral y limpieza de la propiedad.

En espera de su pronta respuesta

Saluda cordialmente a usted.

FERNANDO SALAZAR CANALES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## INFORME

**DE: PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ.  
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES.**

**A: DOÑA VALERIA ARANCIBIA JAQUE.  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.**

- 
- Junto con saludarle cumpla con informar y dar respuesta a Ud., sobre correo recibido el pasado lunes 07 de julio en el cual se solicita información de acuerdo al estado mecánico de toda la flota de vehículos municipales.
  
  - **CAMIONETAS MUNICIPALES:**
    - WZ55-05, Camioneta Ford Ranger de color Azul, Chofer Sr. Alex Yáñez Funcionario Dirección de Obras; Vehículo operativo, sin observaciones, Revisión técnica al día.
  
    - CJWP-10, Camioneta Chevrolet Captiva de color Gris, Chofer Sr. Manuel Almuna, funcionario Alcaldía; Vehículo operativo, sin observaciones, Revisión técnica al día.
  
    - CFYZ-52, Camioneta Nissan Terrano de Color rojo granate, Chofer Sr. Eustaquio Salazar funcionario Dirección de Obras, Vehículo operativo, sin observaciones, revisión técnica al día.
  
    - CFYZ-55, Camioneta Nissan Terrano de Color rojo granate, Chofer Sr. José Vásquez Salazar funcionario DIDECO, Vehículo ingresado a taller para cambio de disco de embrague, Revisión técnica al día.

- o WFGV-96, Camioneta Nissan Terrano de color blanca, Chofer Sr. José Cofre funcionario Dirección de Obras Municipales, Vehículo ingresado a taller por fuga de agua lado copiloto, en garantía con empresa automóviles Curapalihué, Linares, Revisión técnica al día.
- o FWGV-97, Camioneta Nissan Terrano de color blanca, Chofer Sr. Hector Zúñiga funcionario DIDECO, Vehículo operativo, Revisión técnica al día.
- o WZ55-04, Camioneta Ford Ranger de color Gris, Chofer Sr. Exequiel Bravo funcionario DIDECO; Vehículo operativo, análisis de taller: problema en empaquetadura de culata, programada su reparación. Revisión técnica al día.

- **CAMIONES MUNICIPALES:**

- o CDJD-23, Camión aljibe Volkswagen, Operador Sr. José Moraga, funcionario dirección de obras municipales, Vehículo operativo, *revisión técnica al día 23-07-2014, revisión técnica rechazada al 10.07.2014, para su posterior reparación de las observaciones antes del 23-07-2014*
- o DPBT-45, Camión Basurero Volkswagen, Operador Sr. Luis Soto, funcionario dirección de obras municipales, Vehículo operativo, revisión técnica al día.
- o DSHH-35, Camión Limpia-fosas, Operador Sr Carlos Hormazabal, funcionario dirección de obras municipales, Vehículo operativo, revisión técnica al día.

- **CAMIONES Y MAQUINARIAS RED VIAL:**

- o SC-2602, Camión tolva Mercedes Bens, Operador Sr Víctor Urra, funcionario dirección de obras municipales, revisión técnica vencida, en reparación sistema eléctrico.

- DPCV-70, Camión Tolva Volkswagen, Operador Sr. Jorge Méndez, funcionario dirección de obras municipales, Camión operativo, Revisión Técnica al día.
  - DPCV-34, Camión Tolva Volkswagen en mal estado en sistema de inyección, en garantía por reparación anterior con Servicio Técnico Salazar Israel de Talca, Revisión Técnica al día.
  - BZXX-80, Retroexcavadora, Operador Sr. Hernán Galdames, maquinaria operativa, Revisión técnica al día.
  - DDKT-90, Motoniveladora Volvo, Operador Enrique Urra, maquinaria operativa, programada su mantención de 4.000 Hrs y reparación sistema de información adicional (conectores) de análisis.
- En relación a los cambios de aceite puedo informar en una oportunidad si se realizó mantención de la maquinaria pesada, situación que se encuentra regularizada, a excepción del camión de la basura que se efectuó reparación por rotura de la bomba de engranaje la que causó derrame de aceite hidráulico en el recinto lo cual fue informado a la brevedad a la encargada de servicios territoriales para su posterior limpieza del lugar.
  - Lo anterior para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Saluda Atte. a Ud.,

  
**PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ**  
**ENCARGADO DE SERVICIO GENERALES**

LONGAVI, Julio 10 de 2014.

Archivo DOM

Agregado N° 1-B  
10/07/14



ORD.N°.: 2731 21  
ANT. : Solicitud del  
Honorable Concejo  
Municipal de Longaví.  
MAT. : Solicita  
reparación Alumbrado  
Público acceso Longaví.

LONGAVI, 20 APR 2014

**DE: ALCALDE (S) COMUNA DE LONGAVI.**

**A: GERENTE RUTA DEL MAULE  
SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.  
DOÑA CECILIA ZAPATA**

De mi consideración:

Junto con saludarla y en conformidad a lo solicitado por el Honorable Concejo Municipal de esta Comuna de Longaví, en sesión ordinaria de fecha 17 de Abril del año en curso, me permito solicitar a Usted, efectuar la reparación y/o mantención respectiva al alumbrado público del acceso a Longaví, paso bajo nivel, que es administrada por vuestra concesión, como así el alumbrado público de las calles de servicios aledañas a dicho acceso y pasarela peatonal, lo que se solicita se efectúe de forma permanente.

Esperando contar con vuestra colaboración, la cual ayudará a mejorar la seguridad de quienes utilizan dichas vías.

Agradeciendo de antemano vuestra gestión.

**Se despide muy cordialmente,**

  
  
**VALERIA ARANCIBIA JAQUE**  
**ALCALDE (S)**

Santiago, 4 de julio de 2014

Señor (a)  
Alcalde (a)  
Concejal (a)  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, participo a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades inicia su nuevo ciclo de capacitación, Temporada Otoño-Invierno 2014, **"El Rol del Municipio ante la Nueva Institucionalidad y los Cambios Programáticos que lo Involucran"**, que se realizará entre los días 04 al 08 de agosto del presente año.-

Esta nueva Escuela de Capacitación tiene como objetivo general dar a conocer algunos cambios de este nuevo período que se encuentran en proceso, como también en lo específico, fortalecer la gestión de las autoridades y funcionarios municipales en materias propias de su quehacer cotidiano a través del conocimiento y especialmente a través de situaciones concretas, como es el estudio de casos y jurisprudencia.

Como práctica inseparable de nuestra Misión, abarcamos descentralizadamente las sedes donde se realizarán los cursos, destacando a aquellos donde anteriormente no se han realizados las materias siguientes:

Antofagasta (1 curso)	1º) <b>"Cooperación Internacional Descentralizada: Instrumentos para su Participación y Gestión"</b>
La Serena (2 cursos)	1º) <b>"Nuevos Desafíos y Facultades del Concejo Municipal"</b>
	2º) <b>"Gestión Socio- Comunitaria y Participación"</b>
Concepción (2 cursos)	1º) <b>"El Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales: Herramientas de Gestión para la Eficacia de los Recursos"</b>
	2º) <b>"Cambio Climático, Medio Ambiente y Gestión Integral de Residuos"</b>
Valdivia: (2 cursos)	1º) <b>"Instrumentos de Apoyo para la Gestión Municipal en la Ruralidad"</b>
	2º) <b>"El Rol del Municipio en la Agenda Energética Nacional"</b>

Señalar al mismo tiempo que, para facilitar el debate en torno a la Desmunicipalización y Agenda Corta anunciada por la Presidenta de la República Michelle Bachelet, en todos los cursos se ha considerado un espacio para poner en conocimiento lo anunciado.

Como lo hemos señalado, en este nuevo ciclo de importantes cambios que se avecinan y que involucran al mundo municipal, hoy más que nunca necesitamos fortalecer nuestra gestión, y creemos que una de las herramientas más importantes es la capacitación. Por ello, convocamos muy especialmente la asistencia de autoridades y funcionarios en los diversos cursos, cuyo plazo de inscripción será inapelablemente el **miércoles 30 de julio del presente año**.

Cada uno de los cursos tiene un valor por persona de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) por municipio socio, y de \$200.000 (doscientos mil pesos) por municipio no socio. La inscripción se realizará a través de nuestra página web [www.achm.cl](http://www.achm.cl) donde estarán a la vista los Programas y los Coordinadores (as) responsables de cada uno de los cursos.

Saludo atentamente a usted, esperando una excelente acogida de su parte.



ASOC. CHILENA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
MUNICIPALIDADES  
IVAN BORCOSKI GONZÁLEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES



ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES  
PRESIDENTE  
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES



# COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA: INSTRUMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

## OBJETIVO

Entregar herramientas de conocimiento y análisis para insertar en la gestión comunal el instrumento de desarrollo que representa la cooperación descentralizada y las relaciones internacionales.

## PROGRAMA:

### Lunes

15:30 - 18:00 **Acreditación**

### Martes

09:00 - 10:30 **Inauguración**

Karen Rojo, Alcaldesa de Antofagasta  
Gonzalo Durán, Alcalde de Independencia y Presidente Comisión AA.II. AChM  
Representante Directorio AChM  
Manifestación Cultural

10:30 - 11:00 Coffee break

11:00 - 13:00 La Cancillería y las regiones. DICORE, Ministerio de Relaciones Exteriores  
DICORE y su vínculo con los municipios

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:30 - 16:00 Agenda Corta y Reforma Educacional. Raciél Medina, Coordinador Área Educación AChM

16:00 - 16:15 Coffee break

16:15 - 17:30 Tipos de cooperación. Agencia de Cooperación Internacional, AGCI, MINREL  
Nueva estrategia de cooperación entre Europa y América Latina: Las ciudades como foco esencial. Comisión de AA.II. de la AChM

### Miércoles

09:00 - 10:30 Asia Pacífico: Una oportunidad y un desafío. Dirección de Asia Pacífico, MINREL

10:30 - 11:00 Coffee break

11:00 - 13:00 Cooperación Sur-Sur: Rol de los municipios fronterizos. Agencia de Cooperación Internacional, AGCI, MINREL

13:00 - 14:00 Almuerzo

### Jueves

09:00 - 10:30 La cooperación descentralizada. Éxitos, fracasos y desafíos. Experto Internacional

10:30 - 11:00 Coffee break

11:00 - 13:00 Principales modalidades de cooperación. Experto Internacional  
Casos de cooperación descentralizada. Éxitos y fracasos. Experto Internacional

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:30 - 16:00 Procedimiento para la inserción de los municipios en la Cooperación Internacional. Comisión de AA.II. de la AChM

16:00 - 16:15 Coffee break

16:15 - 17:30 Metodología para establecer una Cooperación descentralizada sustentable en el tiempo. Comisión de AA.II. de la AChM

### Viernes

09:00 – 10:30 Fondo de financiamiento. Procedimientos y requisitos  
Cooperación Universitaria – Municipios  
Cooperación descentralizada entre ciudades  
Proyectos BID de ciudades no fronterizas

10:30 – 11:00 Coffee break

11:00 – 13:00 Taller de evaluación. Comisión de AA.II. de la AChM  
Ceremonia de clausura

---

**COORDINADOR:**

Fernando Ávila, Coordinador Área Asuntos Internacionales AChM.

Teléfono: 02-25998311

E-mail: [comisionaaii@achm.cl](mailto:comisionaaii@achm.cl)

---

# GESTIÓN SOCIO COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN

## OBJETIVO

Aplicar la norma que se refiere a los procesos de participación. Conocer de las experiencias y desarrollo que se llevan a cabo con la comunidad. Conocer de programas que dicen relación con la equidad de género, la niñez y adolescencia.

## PROGRAMA:

### Lunes

15:00 - 18:00

**Acreditación**

### Martes

09:00 - 09:30

**Inauguración**

Representante Directorio AChM

Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena

09:30 - 11:00

Participación comunitaria y democracia. Abel Contreras, Coordinador Área Social AChM

11:00 - 11:30

Coffee break

11:30 - 13:00

Ley 20.500 en el contexto jurídico de la promoción y participación del desarrollo de la comunidad. Malik Mograby, abogado AChM

13:00 - 15:00

Almuerzo

15:00 - 16:30

Ordenanza de participación ciudadana y capital social. Abel Contreras, Coordinador Área Social AChM

16:30 - 16:45

Coffee break

16:45 - 18:00

Foro: Experiencias de participación ciudadana

Municipalidad de San Pedro de la Paz, Municipalidad de Peñalolén, Municipalidad de Providencia

### Miércoles

09:00 - 10:30

Antecedentes para la ejecución de Meta Presidencial - Construcción de 4.500 salas cuna. Mauricio Caramori, JUNJI

10:30 - 11:00

Coffee break

11:00 - 12:30

Hacia la constitución de comunas amigas de la niñez y la adolescencia. Antonio Muñoz, Municipalidad de Recoleta

12:30 - 14:00

Estándares mínimos para acreditación. Antonio Muñoz, Municipalidad de Recoleta

14:00 - 15:00

Almuerzo

### Jueves

09:00 - 10:30

Los desafíos de la equidad de género. Vesna Madariaga, SERNAM

10:30 - 10:45

Coffee break

10:45 - 12:15

Transversalización de la agenda de género a la agenda local. Patricia Rojas, SERNAM

12:15 - 13:30

Oferta programática del Servicio Nacional de la Mujer. Vesna Madariaga y Patricia Rojas, SERNAM

13:30 - 15:00

Almuerzo

15:00 - 16:15

El rol del Estado en el proceso de Estratificación Social. Representante Ministerio de Desarrollo Social

16:15 - 16:30

Coffee break

16:30 – 18:00 Nuevos antecedentes de operación de la Ficha de Protección Social.  
Representante Ministerio de Desarrollo Social

---

**Viernes**

09:00 – 10:30 Agenda Corta y Reforma Educacional. Raciél Medina, Coordinador Área  
Educación AChM

10:30 – 10:45 Coffee break

10:45 – 12:15 Taller de conclusiones

12:15– 13:30 Evaluación, certificación y cierre

---

**COORDINADOR:**

Abel Contreras, Coordinador Área Social AChM.

Teléfono: 02-26117153

E-mail: [acontreras@achm.cl](mailto:acontreras@achm.cl)

---

# NUEVOS DESAFÍOS Y FACULTADES DEL CONCEJO MUNICIPAL

## OBJETIVO

Proporcionar los elementos básicos que requiere el funcionamiento del Concejo Municipal, especialmente en su rol de fiscalizador a través de las normas y de herramientas de gestión como las ordenanzas, el lobby y la jurisprudencia aplicada a su rol.

## PROGRAMA:

### Lunes

16:00 - 17:30

**Acreditación**

### Martes

09:00 - 11:00

**Inauguración**

Alcalde Anfitrión

Introducción Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Rodrigo Barrientos, Abogado AChM

11:00 - 11:20

Coffee break

11:20 - 13:30

Modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Malik Mograby, Abogado AChM

14:00 - 15:00

Almuerzo

15:00 - 16:30

Probidad aplicada a la función pública. Carlos Gaete, Director Área Jurídica AChM

16:30 - 16:50

Coffee break

16:50 - 18:30

Casos específicos de contravención al principio de probidad. Carlos Gaete, Director Área Jurídica AChM

### Miércoles

09:00 - 11:00

Marco general de la Ley de Lobby. Malik Mograby, Abogado AChM

11:00 - 11:20

Coffee break

11:20 - 13:30

Ley de Lobby aplicada al municipio. Malik Mograby, Abogado AChM

14:00 - 15:00

Almuerzo

### Jueves

09:00 - 11:00

Rol resolutivo del Concejo Municipal: Asistencia, quórum y votaciones. Rodrigo Barrientos, Abogado AChM

11:00 - 11:20

Coffee break

11:20 - 13:30

Rol fiscalizador del Concejo Municipal: Contraloría, control interno y otros. Marcelo Segura, Abogado AChM

Rol normativo del Concejo Municipal: Ordenanzas y reglamentos. Rodrigo Barrientos, Abogado AChM

14:00 - 15:00

Almuerzo

15:00 - 16:30

Jurisprudencia aplicada al Concejo Municipal. Marcelo Segura, Abogado AChM

16:30 - 16:50

Coffee break

16:50 - 18:30

Modulo educación: Reforma Educacional y Agenda Corta. Raciél Medina, Coordinador Área Educación AChM

### Viernes

09:00 - 11:00

Notable abandono de deberes de alcaldes y concejales. Marcelo Segura, Abogado AChM

11:00 - 11:20

Coffee break

11:20 – 13:30 Taller de casos prácticos aplicados al funcionamiento del Concejo. Rodrigo Barrientos, Abogado AChM y Marcelo Segura, Abogado AChM

---

**COORDINADOR:**

Rodrigo Barrientos, Abogado Área Jurídica AChM.

Teléfono: 02-25998314

E-mail: [rbarrientos@achm.cl](mailto:rbarrientos@achm.cl)

---

# CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

## OBJETIVO

Contextualizar la gestión ambiental municipal y en concreto el tratamiento de los residuos en el marco de los grandes temas ambientales globales y nacionales, como el cambio climático. Brindar conocimientos técnicos, actualizados y fidedignos respecto a la gestión específica de los residuos sólidos en Chile y en sus municipalidades.

## PROGRAMA:

### Lunes

15:00 - 18:00 **Acreditación**

---

### Martes

09:00 - 11:00 **Inauguración**

Álvaro Ortíz, Alcalde de Concepción

Rodrigo Sánchez, Alcalde de La Ligua y Presidente Comisión de Medio Ambiente AChM

11:00 - 11:20 Coffee break

11:20 - 13:30 Cambio climático: Quinto informe del IPCC y sus implicancias para Chile. Maísa Rojas, Docente de la Universidad de Chile y miembro del IPCC

Cambio climático: COP 20 e incidencia de las municipalidades. Andrea Rudnick, Oficina de Cambio Climático, Ministerio del Medio Ambiente

13:30 - 15:00 Almuerzo

15:00 - 16:00 Respuestas globales a la gestión local de residuos: enfoque en las 3R, valorización de los residuos y cambio climático. Hugo Ilabaca, Comisión Medio Ambiente de la AChM y consultor PNUD

16:00 - 16:15 Coffee break

16:15 - 17:30 Transversalidad en la gestión energética y residuos sólidos. Ángel Bozán, Alcalde de Buin y Presidente Comisión de Energía AChM

---

### Miércoles

09:00 - 11:00 El reciclaje, educación ambiental y cambios de paradigmas culturales. Felipe Zavala, Jefe Unidad de Educación Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente  
Avances globales en gestión de residuos: caso municipalidades de Suecia. Anna Karin Gauding, Asociación Sustentable Sweden

11:00 - 11:20 Coffee break

11:20 - 13:30 Metanización, valorización de los residuos sólidos orgánicos y generación energética en plantas de biogás. Rodrigo Sánchez, Alcalde de La Ligua y Presidente Comisión de Medio Ambiente AChM

Ley que regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales (Ley 20.571) y la valorización de biomasa y residuos sólidos. Manuel Baquedano, Presidente del Instituto de Ecología Política IEP

13:30 - 15:00 Almuerzo

---

### Jueves

09:00 - 10:30 Reforma Educacional y Agenda Corta de rescate de la Educación Pública. Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado y Presidente Comisión de Educación AChM

10:30 – 11:00	Reciclaje y valoración de residuos. Jaime Cataldo, Empresa Metropolitana de residuos sólidos EMERES
11:00 – 11:20	Coffee break
11:20 – 13:30	Ley Marco para la gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor REP. Maritza Rojas, Jefa Unidad de Residuos, Ministerio del Medio Ambiente Buenas prácticas de reciclaje, participación ciudadana y municipalidades de Chile. Manuel Valencia, DIGA, Municipalidad de La Pintana y Hugo Correa, Departamento Medio Ambiente, Municipalidad del Carmen
13:30 – 15:00	Almuerzo
15:00 – 16:00	Gestión eficiente de los residuos sólidos y el sistema de certificación ambiental de municipalidades. Richard Vargas, Seremi Medio Ambiente Región del Bío Bío
16:00 – 16:15	Coffee break
16:15 – 17:30	Asociatividad municipal, estudios, proyectos y recursos para reciclaje. Nicolás Opazo, Jefe de Unidad Programa Nacional Residuos sólidos Subdere

---

**Viernes**

09:00 – 11:00	Presentación de metodología de trabajo grupal Talleres
11:00 – 11:20	Coffee break
11:20 – 13:30	Talleres Plenario y clausura

---

**COORDINADOR:**

Nicolás Varela, Coordinador Área Capacitación AChM.

Teléfono: 02-26117167

Movil: 58791009

E-mail: [nvarela@achm.cl](mailto:nvarela@achm.cl)

---



# EL NUEVO ESCENARIO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA EFICACIA DE LOS RECURSOS

## OBJETIVO

Aprender a administrar con eficacia los recursos del Presupuesto Municipal como también conocer de herramientas de gestión, sistemas y programas que ayudan a incrementar los recursos financieros, los procesos y normas inherentes a ello.

## PROGRAMA:

### Lunes

15:30 - 17:30 **Acreditación**

### Martes

10:00 - 11:00 Coffee break

11:00 - 13:30 **Inauguración**

Representante Directorio AChM

Álvaro Ortíz, Alcalde de Concepción

Ángel Castro, Alcalde de Santa Juana y Presidente Asociación Regional

Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional

14:00 - 15:00 Almuerzo

15:00 - 16:30 Sistema de contratación pública: Plataforma, licitaciones (condiciones y tipos).

Representante ChileCompra

Convenio Marco. Representante ChileCompra

16:30 - 16:45 Coffee break

16:45 - 18:00 Actualizaciones del proceso de compras públicas, bases de licitación.

Representante ChileCompra

Procedimiento de impugnación. Representante ChileCompra

Jurisprudencia/Estudio de casos. Representante ChileCompra

### Miércoles

09:00 - 10:30 Sistema Nacional de Inversiones para la captación de recursos a través de distintos programas. Ignacio Canales, ex-Administrador Municipal de Conchalí, Jefe de Finanzas Ministerio de Minería

10:30 - 10:45 Coffee break

10:45 - 13:30 Sistema Nacional de Inversiones para la captación de recursos a través de distintos programas. Ignacio Canales, ex-Administrador Municipal de Conchalí, Jefe de Finanzas Ministerio de Minería

14:00 - 15:00 Almuerzo

### Jueves

09:00 - 10:30 Proceso de obtención de Leasing y Leaseback como fuentes de financiamiento municipal. Representante Subdere

10:30 - 10:45 Coffee break

10:45 - 13:30 Análisis de la Reforma de Educación. Agenda Corta y sus líneas de financiamiento. Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado y Presidente Comisión de Educación AChM

14:00 - 15:00 Almuerzo

15:00 - 16:30 Comunas Turísticas: determinación de comunas balneario/población flotante, incidencia en el FCM. Gastón Collao, Jefe Departamento Finanzas, Subdere

16:30 – 16:45 Coffee break  
16:45 – 18:00 Ordenanzas de derechos como herramientas de gestión. Leyla Farah,  
Subdirectora DAF Municipalidad de Vitacura

---

**Viernes**

09:00 – 10:30 Presupuesto de ingresos municipales y acciones de gestión para su incremento.  
Leyla Farah, Subdirectora DAF Municipalidad de Vitacura  
10:30 – 10:45 Coffee break  
10:45 – 13:30 Presupuesto de ingresos municipales y acciones de gestión para su incremento.  
Leyla Farah, Subdirectora DAF Municipalidad de Vitacura  
Certificación y cierre

---

**COORDINADOR:**

Mafalda Fabbri, Coordinadora Financiamiento Municipal AChM.

Teléfono: 02-26117165

E-mail: [mfabbri@achm.cl](mailto:mfabbri@achm.cl)

---

# EL ROL DE LOS MUNICIPIOS EN LA AGENDA ENERGÉTICA NACIONAL

## OBJETIVO

Informar respecto de la Agenda Energética Nacional, de los programas que ayudan a la eficiencia energética y cómo el municipio logra eficacia en su gestión.

## PROGRAMA:

### Lunes

15:00 – 18:00

**Acreditación**

### Martes

09:00 – 09:30

Recepción

09:30 – 10:30

**Inauguración**

Omar Sabat Guzmán, Alcalde de Valdivia

Egon Montecinos, Intendente de Los Ríos

Ángel Bozán, Alcalde de Buin y Presidente Comisión de Energía AChM.

10:30 – 11:30

Contexto, política e institucionalidad energética. Anita Aguirre, Profesional División Eficiencia Energética, Ministerio de Energía

11:30 – 12:00

Coffee break

12:00 – 14:00

Eficiencia energética y gestión municipal. Representante Minería y representante Agencia Chilena de Eficiencia Energética

14:00 – 15:00

Almuerzo

15:00 – 16:15

Agenda energética: el rol de los municipios. Representante Ministerio Energía

16:15 – 16:30

Coffee break

16:30 – 17:45

Uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Representante División de Acceso y Equidad Energética, Ministerio de Energía

### Miércoles

09:00 – 09:30

Recepción

09:30 – 11:30

Panel: Alumbrado público: tecnologías disponibles, mitos y realidades

Auditoría Energética Municipal y oferta luminotecnia. Representante privado y representante Ministerio de Energía - Agencia Chilena de Eficiencia Energética

11:30 – 12:00

Coffee break

12:00 – 14:00

Casos de Alumbrado Público (AP): aciertos y errores. Experiencia local

14:00 – 15:00

Almuerzo

### Jueves

09:00 – 09:30

Recepción

09:30 – 11:30

Programa de apoyo para la eficiencia energética local:

Programa "Ampolletas Eficientes"

Programa "Energización Rural y Social"

11:30 – 12:00

Coffee break

12:00 – 14:00

Programa de apoyo para la eficiencia energética local:

Programa "200 mil luminarias LED"

Certificación energética

14:00 – 15:00

Almuerzo

15:00 – 16:15

Análisis de la Reforma de Educación. Agenda Corta y sus líneas de financiamiento. Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado y Presidente Comisión

de Educación AChM  
16:15 – 16:30 Coffee break  
16:30 – 17:45 Análisis de la Reforma de Educación. Agenda Corta y sus líneas de financiamiento. Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado y Presidente Comisión de Educación AChM

---

**Viernes**

09:00 – 09:30 Recepción  
09:30 – 11:30 Energías renovables y no renovables. Representante Centro de Energías Renovables  
Caso 1: Experiencia municipal  
11:30 – 12:00 Coffee break  
12:00 – 14:00 Certificación y cierre

---

**COORDINADOR:**

Juan Salinas, Coordinador Área Energía AChM.

Teléfono: 02-25998347

E-mail: [jsalinas@achm.cl](mailto:jsalinas@achm.cl)

---

# INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA RURALIDAD

## OBJETIVO

Contribuir a fortalecer la gestión municipal en los ámbitos del desarrollo productivo a través de los distintos mecanismos como los fondos regionales, la utilización de la cooperación público-privada, como también informar de las instituciones que apoyan el desarrollo rural.

## PROGRAMA:

### Lunes

15:00 – 18:00 **Acreditación**

### Martes

09:00 – 09:30 Recepción

09:30 – 10:30 **Inauguración**

Omar Sabat Guzmán, Alcalde de Valdivia

Egon Montecinos, Intendente de Los Ríos

Román Pavez López, Alcalde de Vichuquén y Presidente Comisión Rural AChM

10:30 – 11:30 El contexto rural y los desafíos de la gestión municipal. Román Pavez López, Alcalde de Vichuquén y Presidente Comisión Rural AChM

11:30 – 12:00 Coffee break

12:00 – 14:00 Gestión sustentable del Recurso Hídrico. Rodrigo Fuster, Profesor Departamento de Ciencia Ambiental y Recursos Naturales Renovables de la Universidad de Chile

Propuesta de reforma del código de aguas

14:00 – 15:00 Almuerzo

15:00 – 16:15 Fondos regionales de apoyo a la ruralidad

Propuesta de rentas regionales

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Fondo Regional de Iniciativa

Local (FRIL) – Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

16:15 – 16:30 Coffee break

16:30 – 17:45 Fondos regionales de apoyo a la ruralidad

Propuesta de rentas regionales

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) – Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

### Miércoles

09:00 – 09:30 Recepción

09:30 – 11:30 Instrumentos de apoyo para el desarrollo de infraestructura rural

Agua potable rural APR. Representante Subdere

Conectividad, uso de los tics para mejorar la conectividad

11:30 – 12:00 Coffee break

12:00 – 14:00 Fondo "Espejo Transantiago": Concepción y operatoria. Representante Ministerio de Transporte

Cooperación público – privado para el desarrollo de proyectos

14:00 – 15:00 Almuerzo

### Jueves

09:00 – 09:30 Recepción

- 09:30 – 11:30 Instrumentos de apoyo para el desarrollo productivo. Representantes INDAP, SERCOTEC, FOSIS, SENCE
- 11:30 – 12:00 Coffee break
- 12:00 – 14:00 Instrumentos de apoyo para el desarrollo productivo. Representantes INDAP, SERCOTEC, FOSIS, SENCE
- 14:00 – 15:00 Almuerzo
- 15:00 – 16:15 Educación Rural: Propuestas para la Reforma. Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado y Presidente Comisión de Educación AChM
- 16:15 – 16:30 Coffee break
- 16:30 – 17:45 Educación Rural: Propuesta para la reforma. Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado y Presidente Comisión de Educación AChM

---

**Viernes**

- 09:00 – 09:30 Recepción
- 09:30 – 11:30 Trabajo en grupo: Una propuesta local para el desarrollo rural  
Plenaria y conclusiones
- 11:30 – 12:00 Coffee break
- 12:00 – 14:00 Certificación y cierre

---

**COORDINADOR:**

Edgardo Vilches, Coordinador Comunicaciones AChM.

Teléfono: 02-25998335

E-mail: [evilches@achm.cl](mailto:evilches@achm.cl)

---

Agregado N° 2- A  
10/07/14

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 09 de Julio de 2014.

SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
**LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes a los convenios "Programa Refuerzo para la Atención de Enfermedades Respiratorias en SAPU 2014 y Apoyo a la Gestión en Atención Primaria Municipal SAPU 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>INGRESOS</b>					
05.03	De Otras Entidades Públicas	6.481			
<b>GASTOS</b>					
21.03	Otras Remuneraciones			6.481	
<b>TOTALES M\$</b>		<b>6.481</b>	<b>0</b>	<b>6.481</b>	<b>0</b>



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
A. Jaque/A. Fuentes/P. Rodriguez/R. Maureira

Agregado N° 2-B  
10/07/14

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 09 de Julio de 2014.

SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<u>INGRESOS</u>					
05.03	De Otras Entidades Públicas	6.402			
<u>GASTOS</u>					
24.01	Otras Transferencia al Sector Privado			6.402	
	<b>TOTALES M\$</b>	<b>6.402</b>	<b>0</b>	<b>6.402</b>	<b>0</b>



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

A. Fuentes/A. Jaque/P. Rodríguez/R. Maureira



Agregado N° 2- C  
10/07/14

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 09 de Julio de 2014.

SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
**LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, con el objetivo de ingresar fondos correspondientes a Recuperación Licencias Médicas de Funcionarios al presupuesto del año 2014:

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>INGRESOS</b>					
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000			
<b>GASTOS</b>					
21.03	Otras Remuneraciones			10.000	
	<b>TOTALES M\$</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>

*A. Fuentes/A. Jaque/P. Rodriguez/R. Maureira*



*Mario Briones Araice*  
MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE







### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES RUT N° 75,863,700-K	Gastos de funcionamiento de 86 centros y celebraciones, visitas, salidas fuera de la comuna y actividades propias de la organización.	20.000.000	20.000.000
			TOTAL	20.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LONGAVI, 08 DE JULIO DE 2014

*Subvención  
Asesorio*

SOLICITUD

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
OFICINA DE PARTES  
Nº *0767* 31-12-2013  
Fecha Entrada .....  
Fecha Salida .....  
Dpto. *D. de Usp.*

DE: Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres de Longaví

Sra. Rosa López Méndez

A: Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longaví

Don Mario Briones Araice .

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente a Ud. Y al honorable consejo, y desearle éxito en su gestión. La directiva de nuestra Organización con personalidad jurídica N 172 RUT 75.863.700-k legalmente representada por la Sra. Rosa López Méndez.-

Solicita Subvención Municipal por \$ 20.000.000.- para el normal funcionamiento anual de 86 centros de madres; principalmente en adquisición de materiales para manualidades y otras actividades propias de la Unión Comunal de Centros de Madres, ejemplo: celebración de aniversario, visitas a los centros, paseos culturales, capacitaciones, y lo más importante la Exposición a fin de año de todos nuestros trabajos.-

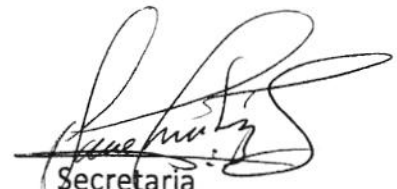
Con la convicción de que nuestra petición, tendrá muy buena acogida de parte de la autoridad comunal.-

Saluda atte. a Ud.

  
Presidenta  
cel. 75616010

UNION COMUNAL DE CENTROS  
DE MADRES - LONGAVI  
PERS. JUR. Nº 172  
RUT: 75.863.700-K



  
Secretaria  
cel. 84572903

Longaví, 30 de diciembre de 2013



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES**, RUT **75.863.700-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>ROSA AURELIA LOPEZ MENDEZ</b>
RUT del Representante Legal	: <b>7.922.758-7</b>
Nombre de la Institución	: <b>UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES</b>
RUT de la Institución	: <b>75.863.700-K</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>08/07/2014</b>



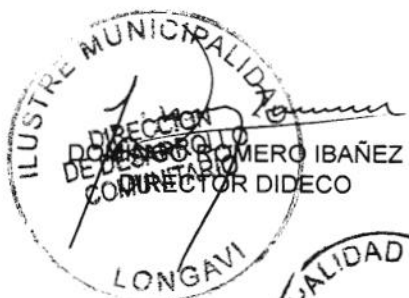
**INFORME SUBVENCION MUNICIPAL**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

**ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL DE FUTBOL LONGAVI RUT N° 65,014,540-2	Financiamiento para traslado, pago arbitraje e implementación y gastos de funcionamiento de nuestra organización	20.000.000	20.000.000
			TOTAL	<b>20.000.000</b>

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* Que no tiene rendición pendiente



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LONGAVI, 08 DE JULIO DE 2014



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N° OIRS

296

FECHA

29-04-14

NOMBRE

Olgaz Hidalgo

C.I. N° (Opcional)

DOMICILIO

1 Sur S/N Longavi

CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

62722831

MATERIA

solicita subvencion

SOLICITO RESPUESTA

En la Municipalidad

Por Teléfono

Por carta

Por correo electrónico

FIRMA

✓

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
OFICINA DE PARTES

N° 2556 29-4-14

Fecha Entrada .....

Fecha Salida .....

Depto. D. Deco

Sólo uso institucional

DERIVACIÓN

PLAZO RESPUESTA

OBSERVACIONES

Se autoriza con \$2. Alseco  
mes junio



UNION COMUNAL DE FUTBOL  
LONGAVI

ORD.: N° 21

ANT. : Reunión con los dirigentes día  
Martes 04.06.2013.-

MAT. : Solicita subvención.-  
LONGAVI, Abril 28 de 2014.-

DE: UNION COMUNAL DE FUTBOL LONGAVI

A : ALCALDE COMUNA DE LONGAVI  
DON MARIO BRIONES ARAICE.

1. Nuestra Unión Comunal de Fútbol, cada año realiza campeonato comunal de fútbol donde participan los 13 clubes afiliados que representan a todos los sectores, pero su gran mayoría corresponde al sector rural, lo que conlleva un gran costo que muchos no pueden solventar en su totalidad, por lo lleva a que en las cancha se vea incrementado la venta de alcohol. Es por lo que venimos en solicitar a Ud., una subvención de \$ 20.000.000 (veinte millones) para traslado, pago de arbitraje e implementación y gastos de funcionamiento de nuestra Unión Comunal.
2. Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida la que beneficiara al buen desarrollo de nuestra futbol comunal.
3. Para su conocimiento fines.-

Saluda atentamente a Ud.,

UNION COMUNAL  
DE FUTBOL LONGAVI  
PERSONA JURIDICA N° 2008

CARLOS MORA RIVERA

Presidente

JCMR/CQN/ohm

DISTRIBUCION:

- La indicada.-
- Archivo.-



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

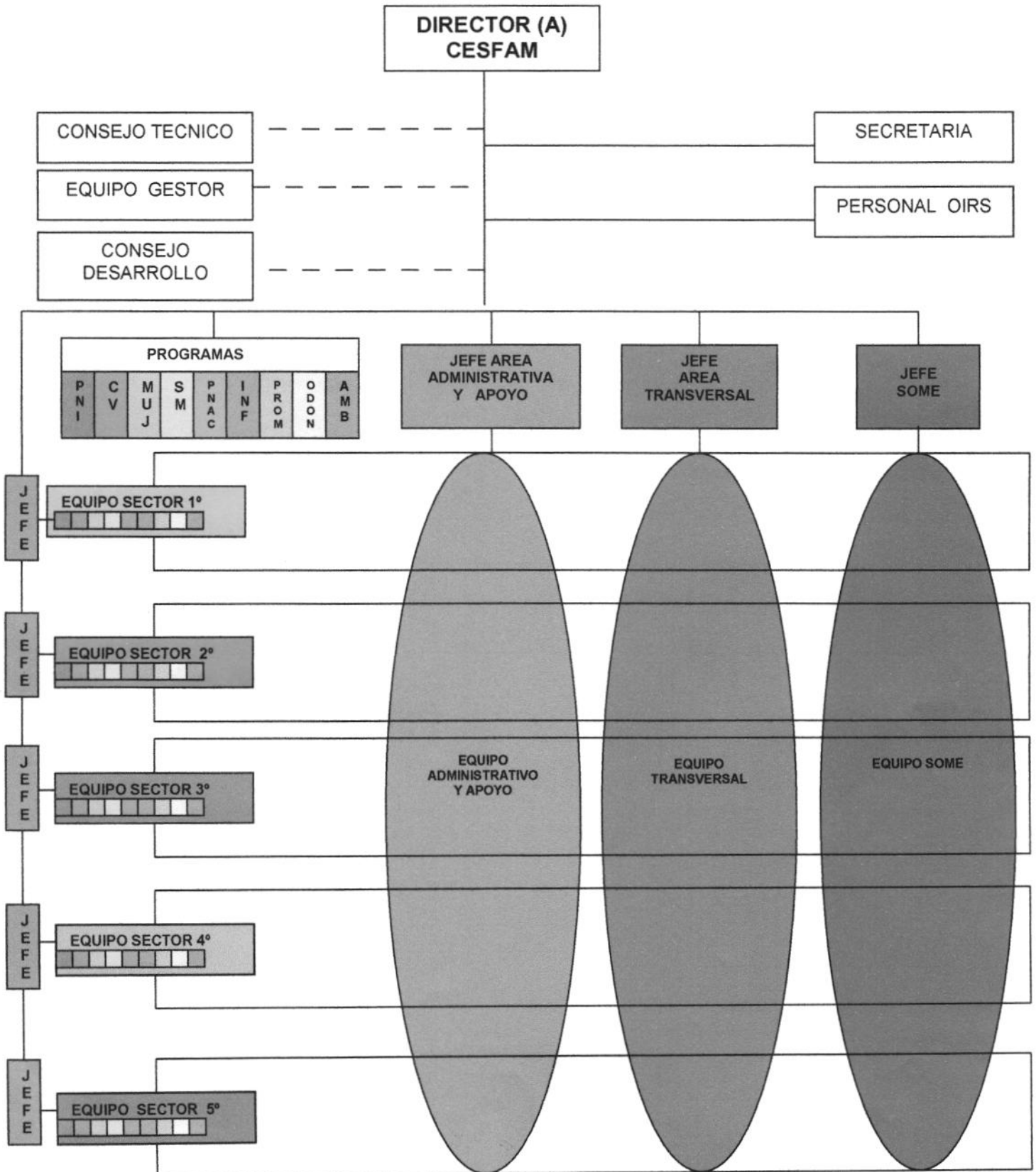
El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL DE FUTBOL**, RUT **65.014.540-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>JUAN CARLOS MORA RIVERA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>10.762.402-3</b>
Nombre de la Institución	: <b>UNION COMUNAL DE FUTBOL</b>
RUT de la Institución	: <b>65.014.540-2</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>08/07/2014</b>

### ORGANIGRAMA CESFAM AMANDA BENAVENTE



## INTEGRANTES POR ÁREA

### AREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO:

- Secretarias (no pertenecientes a SOME).
- Estadísticas.
- Conductores.
- Auxiliares de servicio.
- Estafeta.

### SOME:

- Personal del SOME
- Personal Percapita
- Personal Sigges
- Personal Interconsultas
- Calificador de derecho

### AREA TRANSVERSAL:

- Farmacia.
- Laboratorio.
- Bodega de leche.
- Vacunatorio.
- Clínica de procedimientos.
- Cirugía menor.
- Esterilización.
- Sala IRA y ERA.
- Sala de estimulación.
- Postrados.
- Sala PAME.
- TENS volantes.